

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28705 BARCELONA

Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona

Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edifici C), Barcelona, CP: 08071. Tel: 935549468. FAX: 935549568. E-mail: mercantil8.barcelona@xij.genca.cat. Procedimiento: concurso voluntario abreviado 1023/2009-E

Parte deudora/concursada: Mistral Productos de Calidad, S.L.

Procurador/a: Fernando Bertrán Santamaría

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso Voluntario abreviado 1023/2009-E se dictó un Auto por el que se ha declarado concluido el concurso de Mistral Productos de Calidad, S.L, con NIF B-60972155, con domicilio en La Torre de Claramunt (Barcelona), c/ Capellades, 7-9.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 24 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160037579-1